

VERSIÓN PÚBLICA DEL
INFORME EJECUTIVO DE
RESULTADOS DE LA
APLICACIÓN DE LA
ENCUESTA INSTITUCIONAL
FASP 2021
ESTADO DE QUERÉTARO

Diciembre de 2021



SECRETARÍA DE
**SEGURIDAD
CIUDADANA**



CONSEJO
ESTATAL DE
SEGURIDAD



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE QUERÉTARO

Evaluador Externo Universidad Autónoma de Querétaro

Equipo de Evaluación

Mtra. Coral Arias Arias - Coordinadora General

coralarias@uaq.mx

Mtro. Osvaldo Hernández Cano - Subcoordinador

osvaldo.hernandez@uaq.mx

Colaboradores

Mtro. Guillermo San Román Tajonar

Lic. Alma Susana Velázquez Salazar

Lic. Beatriz Abigail Luna Pacheco

Se emite la presente versión pública, con fundamento en los artículos 113, fracciones I y V, de la Ley General de Transparencia; 108, fracciones I y V, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro; y lineamientos Quincuagésimo sexto y Sexagésimo segundo de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; confirmada a través de la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, celebrada el 28 de enero de 2022.

NOTA METODOLÓGICA

01

OBJETIVO DE LA ENCUESTA

Conocer la percepción del personal operativo de las Instituciones de Seguridad del Estado de Querétaro respecto a temas relacionados con su capacitación, evaluación y equipamiento, así como de las condiciones generales en las que desarrollan sus actividades; aspectos asociados con la aplicación de los recursos del financiamiento conjunto del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP).

El tamaño de la muestra utilizado fue el obtenido previamente por la Dirección General de Planeación, la cual utilizó los métodos de muestreo aleatorio simple de poblaciones finitas y el muestreo aleatorio estratificado, con la información al 30 de abril de 2021 proporcionada por el Centro Nacional de Información del Secretariado Ejecutivo.

De esta forma, de acuerdo con la Fe de erratas a los Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2021, para el estado de Querétaro se requería la aplicación mínima de 317 cuestionarios, divididos en los siguientes estratos:

143 cuestionarios a elementos policiales con funciones de prevención, reacción e investigación de las Instituciones Policiales (Policía Estatal);

79 cuestionarios a elementos policiales con funciones de investigación de las Procuradurías Generales de Justicia o Fiscalías (Policía de Investigación del Delito); y

95 cuestionarios a elementos policiales con funciones de vigilancia y custodia del Sistema Penitenciario (Policía Procesal y Personal de Custodia)

DISEÑO Y TAMAÑO DE LA MUESTRA

Con el objetivo de poder cumplir con la muestra requerida en los Lineamientos FASP 2021, se aumentó 10.7% los cuestionarios a aplicarse por corporación al considerar la posible no respuesta¹ y para aumentar la representatividad, como se observa a continuación:

Corporación	Lineamientos	Muestra
Policía de Investigación del Delito	79	88
Policía Estatal	143	158
Policía Procesal y Personal de Custodia	95	105
Total	317	351

¹ Para realizar el ajuste de no respuesta en la muestra original, se utilizó la fórmula: $n'' = \frac{n}{(e)(r)}$, donde:

n'' = tamaño de muestra ajustado

n = tamaño de muestra original

e = proporción de elegibles en el marco muestral

r = proporción de respuesta esperada

Se consideró un posible porcentaje de elegibles del 95% y un porcentaje de respuesta esperada del 95%, lo que dio como resultado:

$$n'' = \frac{317}{(.95)(.95)} = 351$$

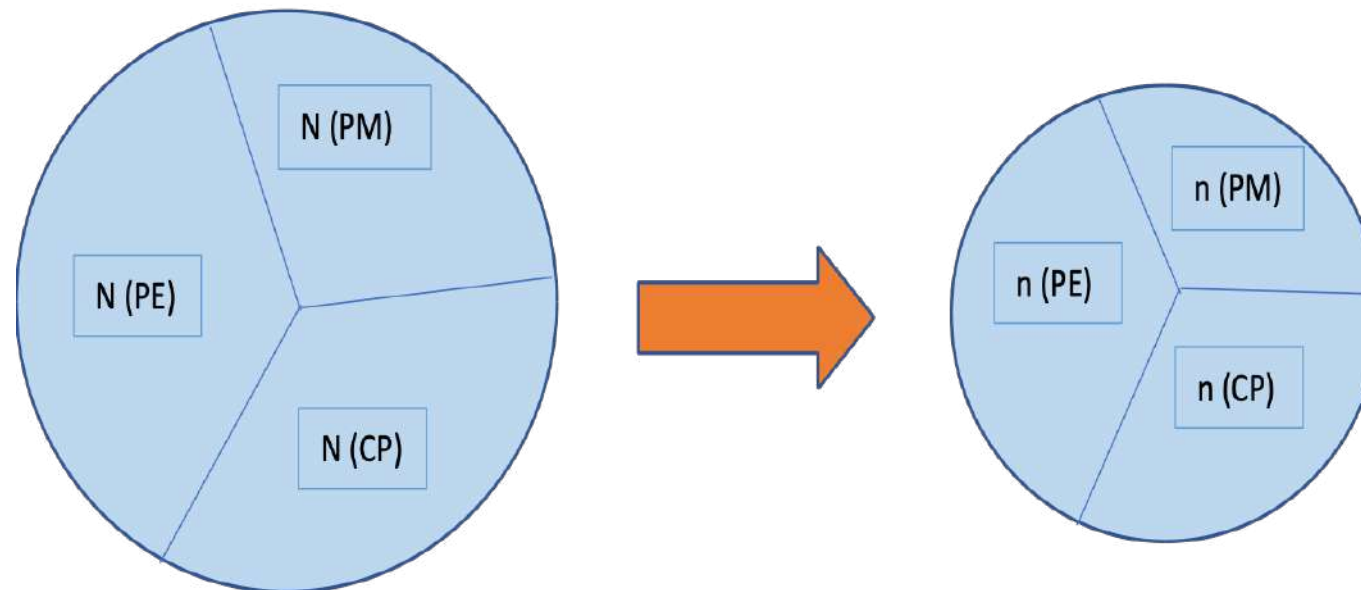
¹Lo anterior significó un incremento de 34 casos con respecto a la muestra original, representando un aumento del 10.7%. Incremento que se aplicó para cada uno de los estratos.

De esta forma, la muestra que se aplicó mantuvo la representatividad de la población.

Corporación	Lineamientos		Muestra	
	n	%	n	%
Policía de Investigación del Delito	79	24.9%	88	25.1%
Policía Estatal	143	45.1%	158	45%
Policia Procesal y Personal de Custodia	95	30%	105	29.9%
Total	317	100%	351	100%

$$\text{Población: } N = N(\text{PE}) + N(\text{PM}) + N(\text{PC})$$

$$\text{Muestra: } n = n(\text{PE}) + n(\text{PM}) + n(\text{PC})$$



SELECCIÓN DE LOS CASOS

La selección de los casos se realizó a partir de un plan de muestreo de cada uno de los estratos de la población de elementos policiales en la entidad (Policía Estatal, Policía de Investigación del Delito y Policía Procesal y Personal de Custodia), haciendo uso del programa estadístico IBM SPSS.

La selección de los casos se hizo de forma aleatoria sin remplazo, estratificando con la variable sexo, con la finalidad de cumplir con la representatividad del personal femenino.

LEVANTAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

Aplicación del cuestionario.

El cuestionario que se aplicó fue el señalado en el Anexo 1 de los Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2021, respetando la estructura, contenido y nomenclatura de las preguntas.

El cuestionario fue aplicado de forma electrónica, acordando con las Instituciones de Seguridad Pública de la Entidad, los horarios y lugares de aplicación.

Período de aplicación:

16 a 19 de noviembre de 2021

Lugar de aplicación:

Centro de Cómputo de la Biblioteca Central de Rectoría, Campus Centro Universitario. Domicilio Cerro de las Campanas s/n, Colonia Las Campanas, CP. 76010, Querétaro, Qro.

Método de aplicación:

Mediante la aplicación KoBoCollect²

² KoBoCollect es una herramienta que se utiliza para la recopilación de datos primarios en emergencias humanitarias y otros entornos de campo desafiantes. Con esta aplicación se pueden ingresar datos de entrevistas u otros datos primarios, en línea o fuera de línea. No hay límites en el número de formularios, preguntas o envíos (incluidas fotos y otros medios) que se pueden guardar en algún dispositivo. En: <https://www.kobotoolbox.org/>





PROCESAMIENTO DE LOS DATOS

- Una vez concluida la aplicación de cuestionarios, los datos se descargaron de la suite de KoboCollect en formato de valores separados por comas (CSV), para facilitar su lectura en diferentes aplicaciones.
- Los datos fueron importados en el paquete estadístico R para su validación y, posteriormente, exportados en formato SAV para lectura en SPSS y para su posterior etiquetamiento.
- El programa R también fue utilizado para obtener estimaciones, intervalos de confianza y coeficientes de variación de cada variable. En arreglo con la metodología de Agresti (2012) para el análisis de datos categóricos, los intervalos de confianza se calcularon mediante transformación logarítmica.
- Las tablas resultantes fueron exportadas en formato XLSX, para la elaboración de los gráficos. Se eligió Microsoft Excel para facilitar la integración de las imágenes con elementos de diseño gráfico y su final exportación a Microsoft Power Point.
- La mayor parte del proceso fue automatizado mediante loops en R y macros en Visual Basic Applications.

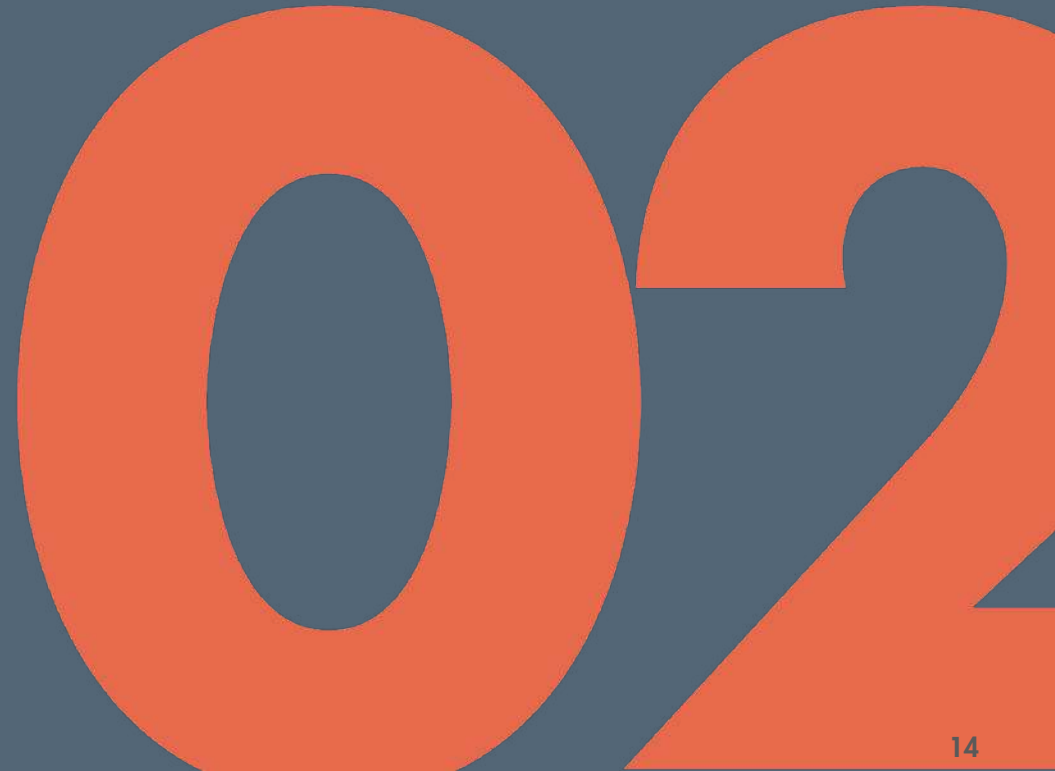
OBSERVACIONES

1. La pregunta Edad se incluyó en el cuestionario con respuesta abierta. Posteriormente, las respuestas se integraron en los intervalos señalados en el cuestionario publicado en los Lineamientos.
2. En virtud de que la presencia femenina se encuentra representada en un 25% en promedio en todas las corporaciones, es que se realizó la siguiente distribución por sexo de la muestra:

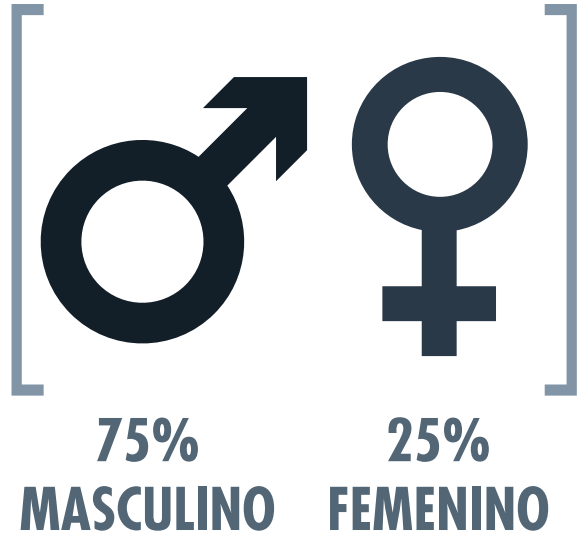
	Masculino		Femenino		Total
Policía de Investigación del Delito	66	75%	22	25%	88
Policía Estatal	118	75%	40	25%	158
Policía Procesal y Personal de Custodia	79	75%	26	25%	105
Total	263	75%	88	25%	351

3. Para efectos de resumen, los resultados que se muestran en esta versión de la Encuesta Institucional engloban la percepción de los elementos pertenecientes a las tres corporaciones de seguridad encuestadas.

PRINCIPALES RESULTADOS MUESTRALES



SEXO



EDAD



De 18 a 60 años
Edad media: 36 años
50.2% ENTRE 18 Y 35 AÑOS

ESCOLARIDAD



41.9% SUPERIOR A PREPARATORIA O BACHELLARATO

2.3% POSGRADO

89.2%

Menciona que su Institución cuenta con Servicio Profesional de Carrera.

99.4%
Clave Única de Identificación Personal (CUIP).

100%
De acuerdo a lo reportado por las Instituciones de Seguridad.



94% del personal menciona encontrarse inscrito en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPSP).

100% de acuerdo a lo reportado por las Instituciones de Seguridad cuenta con evaluación de control de confianza vigente y, por lo tanto, se encuentran inscritos en el RNPSP.

CERTIFICADO ÚNICO POLICIAL

97.6% de acuerdo al personal.

100%

Vigente desde 2019.
De acuerdo a lo reportado por las Instituciones de Seguridad.



98%

Ha recibido cursos de capacitación desde su ingreso a la corporación.

95.1%

Ha recibido al menos un curso en el 2021.

37.2%

Ha recibido de 4 a 10 cursos.

Los cursos en los que participó el personal en mayor medida después de los de competencias básicas de la función y formación inicial fueron los cursos de actualización u otros.



99.1%

Menciona haber recibido cursos de capacitación de formación inicial.

94.5%

Menciona haber recibido cursos de capacitación de formación continua.

Sin embargo, de acuerdo a lo reportado por las Instituciones de Seguridad la

TOTALIDAD

cuenta con Formación Inicial, toda vez que constituye un requisito de ingreso, de acuerdo al Artículo 88 apartado A, fracción V, de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.



34.5%

Mencionó que le aplicaron exámenes de control de confianza en 2021 y

71%

en los últimos 2 años.

0.3%

del personal mencionó no haberse aplicado ningún examen de control de confianza.

Sin embargo, de acuerdo a lo reportado por las Instituciones de Seguridad el

100%

de personal facultado para el uso de fuerza legal que integra las corporaciones de seguridad cuenta con evaluaciones de control de confianza vigentes, en cumplimiento del Artículo 88 apartado A, fracción VII y apartado B, fracción VI de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, toda vez que constituye uno de los requisitos de ingreso y permanencia para continuar en activo.

En virtud de esto es que el **100%** del personal cuenta con **CUP**, ya que estas evaluaciones constituyen uno de los elementos indispensables para obtenerlo.



88.3%

Mencionó que le han aplicado la evaluación de competencias básicas de la función.

61%

Mencionó que le han aplicado la evaluación de desempeño o del desempeño académico si es de nuevo ingreso.

De acuerdo a lo reportado por las Instituciones de Seguridad

100%

del personal cuenta con evaluaciones de competencias básicas de la función y de desempeño, ya que es requisito obligatorio para obtener el **CUP**.



Más del
80%
del personal mencionó
haber recibido
uniforme en 2021.

De acuerdo a lo reportado por las
Instituciones de Seguridad

100%
del personal operativo de las
corporaciones renuevan
uniformes cada año, además
cuentan con equipo de protección
personal vigente.

Más del
50%
del personal consideró de
buena a muy buena la
calidad del equipo recibido.



Más del
90%

del personal mencionó tener conocimiento del equipo de radiocomunicación y correo electrónico. Igual que en el uso de computadora e internet.

79.5%

del personal comentó tener conocimiento en el uso de teléfonos inteligentes y

68.1%

de las redes locales (intranet).

MÉTODOS DE IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO DE PERSONAL

95.4%

mencionó contar con Clave Única de Identificación Personal (CUIP)

85.2%

Registro de huellas dactilares

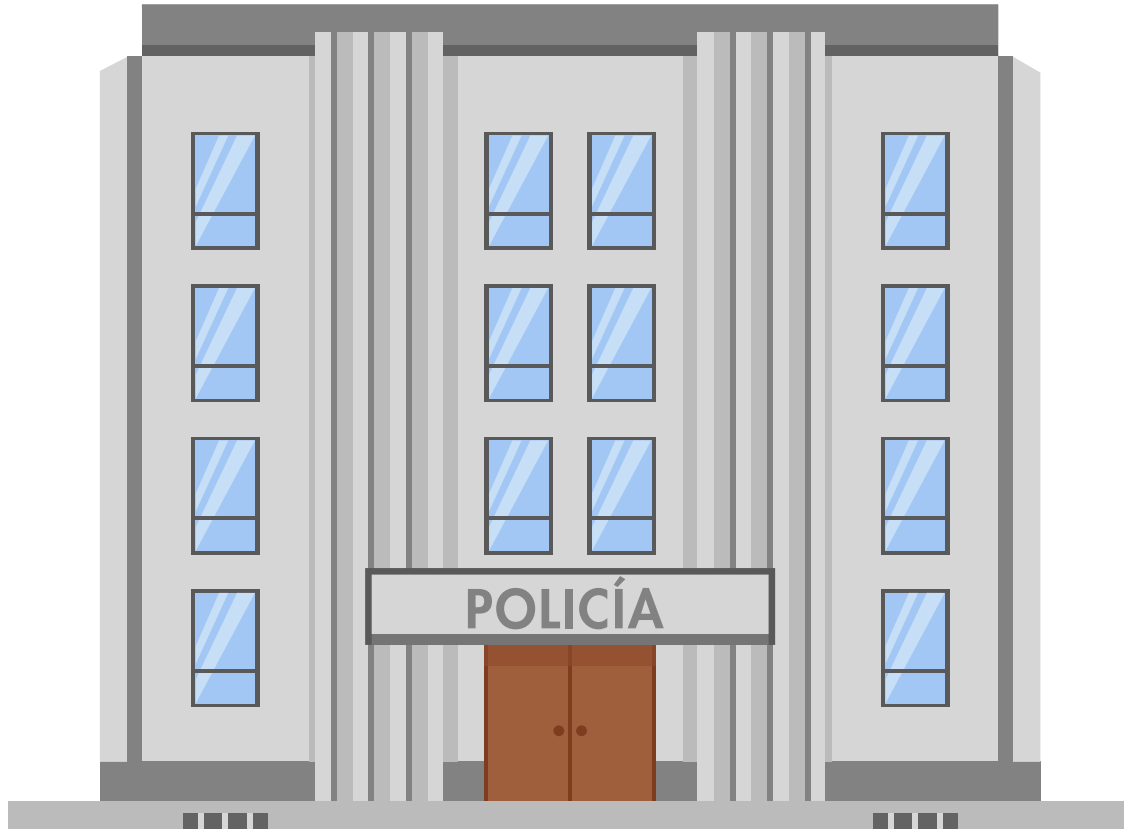
82.3%

Fotografía actualizada

61.8%

Registro de voz

Las Instituciones de Seguridad de la entidad mencionan que además de los métodos anteriores se cuenta con un **Banco de Perfil Genético** del personal de todas las corporaciones de seguridad regulado de conformidad con los Artículos 11 fracción XXVIII y 54 de la Ley de Seguridad para el Estado de Querétaro.



68.7%

del personal considera de bueno a excelente el estado físico actual de las instalaciones donde opera.

80.1%

considera que esas mejoras físicas influyen en la mejora de su capacidad operativa y/o de respuesta.

75.7%

considera que resuelven las necesidades de infraestructura de la institución y

74.8%

considera que cumplen con la calidad que esperaban.



96.9%

Mencionó sentirse orgulloso o muy orgulloso de pertenecer a la institución la que labora y solo el **1.1%** se siente nada orgulloso.

El personal mencionó que las principales razones por las cuáles ingresó a su institución fueron:

34.8%

Desarrollo profesional o personal y

31.1%

Vocación

8.5%

Mencionó haberlo hecho por necesidad económica o desempleo

93.4%

Mencionó sentirse respetado y reconocido en su comunidad, aunque el resto mencionó ser discriminado.

Los tres aspectos que más le gustan al personal sobre su trabajo son:

98.9%

Proteger y servir a la sociedad

98.3%

Ayudar a las personas

96.6%

Combatir la delincuencia

Lo que menos les gusta de su trabajo es el sueldo y las prestaciones:

12.3%

así lo mencionó

Casi todo el personal piensa que las leyes deben aplicarse a todos por igual.

Los criterios que el personal considera que son de mayor importancia para el ascenso son:

50.4%

Desempeño laboral

21.4%

Capacitación

19.9%

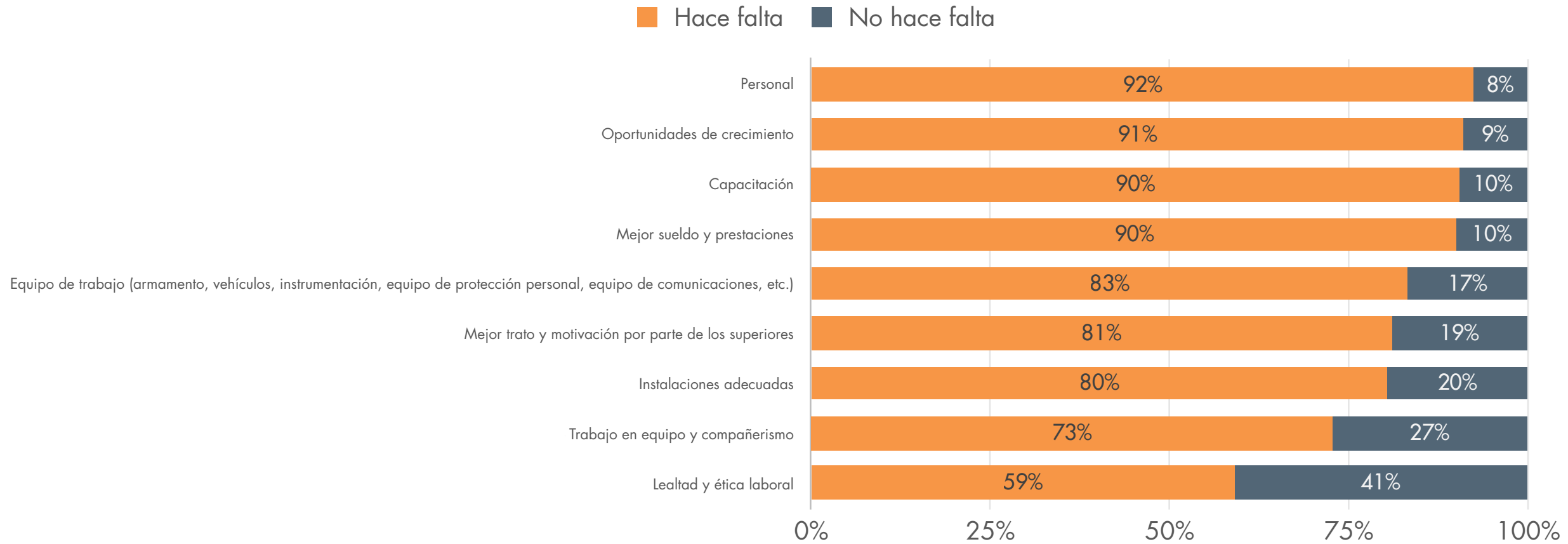
Favoritismo

7.7%

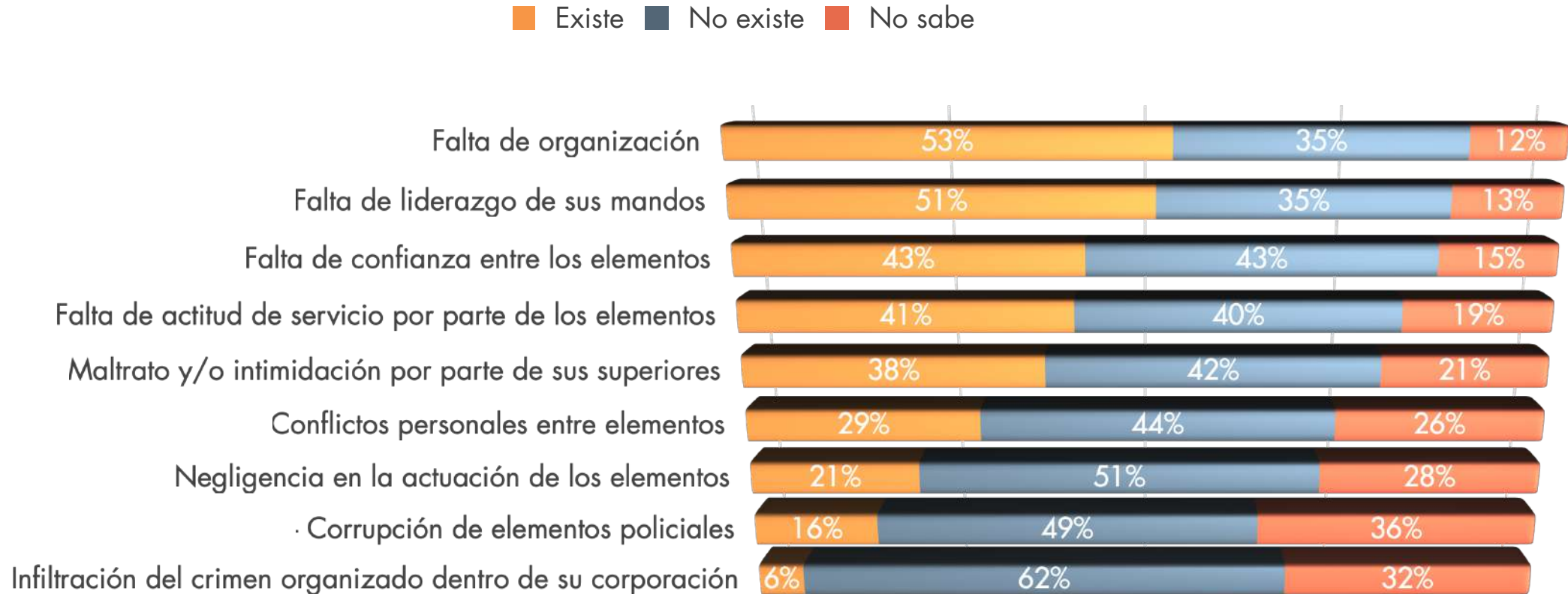
Antigüedad en el puesto



Los aspectos que el personal considera que hacen falta para mejorar su trabajo en la corporación son, en orden de mayor a menor proporción los siguientes



Con respecto a los problemas que los elementos perciben en sus corporaciones se obtuvieron los siguientes resultados:



REFERENCIAS CONSULTADAS

1. Agresti, A. (2012), *Categorical Data Analysis* (3rd ed.), Hoboken, NJ, Wiley.
2. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2021), Calculadora de inflación, consultado en: <https://www.inegi.org.mx/app/indicesdeprecios/Calculadorainflacion.aspx>
3. Ritchey, J. Ferris (2008), *Estadística para las ciencias sociales*, Editorial Mc Graw Hill, México.
4. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (2021), Fe de erratas a los Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2021, consultado en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/670814/FE_DE_ERRATAS_LINEAMIENTOS_GENERALES_FASP2021.pdf
5. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (2021), Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2021, consultado en : https://sesnsp.com/documentos/Lineamientos_generales_evaluacion_FASP_2021.pdf
6. Universidad Autónoma de Querétaro (2020), Informe Gráfico de Resultados de la Encuesta Institucional sobre Seguridad Pública 2020, Querétaro, México.
7. Universidad Autónoma de Querétaro (2019), Informe Gráfico de Resultados de la Encuesta Institucional sobre Seguridad Pública 2019, Querétaro, México.
8. Universidad Autónoma de Querétaro (2015), Informe Gráfico de Resultados de la Encuesta Institucional sobre Seguridad Pública 2015, Querétaro, México.